

Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO**  
**CONSEJO MUNICIPAL DE HUIMILPAN**  
**ASUNTO:** Se convoca a sesión ordinaria.

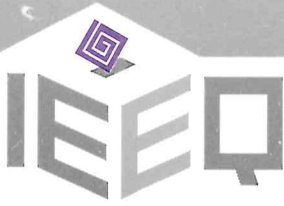
Huimilpan, Qro., a 28 de abril de 2021.

**AL PÚBLICO EN GENERAL**  
**PRESENTE**

Por instrucción de la Presidencia de este Consejo, de conformidad con los artículos 1, 4, párrafo cuarto y 116, fracción IV, incisos b) y c), numeral 1° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 140 de la Ley General de Salud; los Acuerdos del Consejo de Salubridad General de la Secretaría de Salud del Gobierno Federal publicados en el Diario Oficial de la Federación durante los meses de marzo, abril y mayo; los avisos de 18, 20 y 25 de marzo, así como 14, 23, 30 de abril, 19 y 29 de mayo, todos de la anualidad anterior, emitidos por las Consejerías Electorales y Secretaría Ejecutiva del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respectivamente; y con fundamento en los artículos 32, párrafos primero y tercero de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1, 3, 4, 52, 78, 79, fracción II, 80, 82, 84, fracción I, 86, fracciones I, II, IX y X, 88, 91, párrafo quinto y 95, fracción I de la Ley Electoral del Estado de Querétaro, así como por lo dispuesto por los artículos: 47, 51, 52, 54 55, 59, 60, 63, 64, 66, 74 y 75 del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro; y con base en el oficio SE/1832/20 de la Secretaría Ejecutiva del Instituto, por el que autoriza la realización de sesiones en los Consejos Distritales y Municipales vía remota, me permito convocarle a **sesión ordinaria** del Consejo Municipal de Huimilpan, a celebrarse el **30 de abril de 2021**, a las **18:00 horas**, la cual será pública y se llevará a cabo de manera remota desde la sede de este consejo electoral, ubicado en Calle Ignacio Aldama, Número 206, Colonia Centro, Huimilpan, Querétaro, bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Verificación del quórum, declaración de existencia legal del mismo e instalación de la sesión.
- II. Aprobación del orden del día.
- III. Aprobación del acta de la sesión ordinaria del 30 de marzo de 2021.
- IV. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 15 de abril de 2021.
- V. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 18 de abril de 2021.



Instituto Electoral del  
Estado de Querétaro

- VI. Aprobación del acta de la sesión extraordinaria del 24 de abril de 2021.
- VII. Informe de la Presidencia del Consejo.
- VIII. Informe de la Secretaría Técnica.
- IX. Asuntos Generales.

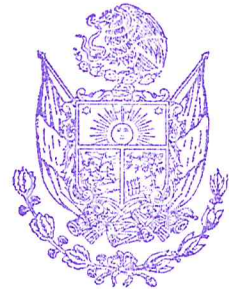
De no darse en primera convocatoria el quórum legal requerido, deberá celebrarse en segunda convocatoria a las 18:15 horas del mismo día.

Sin otro en particular, la ocasión me es propicia para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

Tu participación hace la democracia

**Mtra. Concepción Hernández Olvera**  
Secretaria Técnica del Consejo Municipal de Huimilpan



Instituto Electoral del Estado  
de Querétaro  
Consejo Municipal  
de Huimilpan

c. c. p.- Archivo